

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°69-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta y nueve - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 09 de mayo del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes- Presidente Municipal
Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-Presidenta Municipal
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Ángel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTE

María Gabriela Sagot González
Freddy Vargas Quesada
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.
Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Audiencia a los Representantes de la Seccional de la ANEP.

ARTICULO VIII.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

ARTICULO III- REPRESENTANTES DE LA SECCIONAL DE ANEP.

INCISO N°2:

Sesión Extraordinaria N°68-2019

25/04/2019

El Señor Jorge Campos da gracias por la audiencia concedida y así mismo expresa que la idea de la audiencia es para valorar las opiniones por parte del Concejo Municipal, en relación a la Convención Colectiva que se había presentado para los funcionarios municipales.

La idea, es que este borrador avance lo más pronto posible, ya que es de mucho interés para los trabajadores de este Municipio. Y para lo cual, recomienda sentarnos a la mayor brevedad posible para tomar decisiones con respecto a esta Convención.

Lo que corresponde, al salario escolar es un derecho del trabajador, nos podemos sentar nuevamente a conversar, más sin embargo, la ANEP inicio el análisis para llevarlo a la vida judicial, ya que fue una decisión en asamblea de la seccional; más sin embargo lo podemos dialogar.

Esta reforma fiscal, vino a perjudicar a todos los trabajadores y al pueblo en general, ya que menoscaba la autonomía municipal y se va a ver más consecuencias en el mes de junio.

El Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que en la parte administrativa, se ha estado analizando este borrador de la Convención Colectiva, la idea es darle seguimiento lo más pronto posible y así tomar una decisión y evitaríamos los procesos judiciales. Y la idea es sentarnos a negociar y ponernos de acuerdo.

Por lo que recomiendo, al Concejo Municipal a tomar un acuerdo con el objeto de acordar la hora y fecha en que nos podemos reunir la comisión especial, para darle seguimiento a esta Convención.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que existe una comisión especial nombrada, para analizar el borrador de la Convención Colectiva; estamos en la mejor disposición al diálogo para llegar a un conceso.

Este Concejo Municipal se pronunció en contra de la reforma fiscal y apoyo a la ANEP, por la lucha que dio.

Ahora, bien a como quedo elegido el Directorio de la Asamblea Legislativa es preocupante; ya que no observa control político y debería de haber una posición seria.

Sesión Extraordinaria N°68-2019

25/04/2019

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que esta convección colectiva nos urge, ya que también la Ley de Empleo Público nos podría afectar, donde pueden decir que eliminen la convenciones colectivas.

Además no existe reglamento interno, por lo que estamos desprotegidos.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que desde el primer día de que se hablo del sindicato, esta anuente a colaborar.

El pueblo se está viendo afectado por esta reforma fiscal y en el caso de nosotros como regidores nos quieren calificar como una Junta Directiva y no como un Órgano Colegiado.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que este Concejo Municipal se pronunció en contra del combo fiscal, hay que brindarles la ayuda a los trabajadores.

No es posible que se nos violente la Constitución Política y hay que demostrarle al Gobierno Central que tenemos un País Democrático. Tienen el apoyo de mi persona para con los trabajadores, en esta Convención Colectiva.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que esta situación del País cada día se va empeorando, es bueno sindicalizarse, porque se tienen que defender y hay seguridad, los hemos apoyado y los vamos a seguir apoyando.

Más sin embargo, le preocupa la parte presupuestaria de la Municipalidad, porque tenemos un déficit; por lo que los insto al diálogo y así llegar a un consenso.

Además, le gustaría conocer un informe del costo que va a impactar en la Municipalidad, el pago del salario escolar.

El Presidente Municipal Juan Luís León Barrantes expresa que la Convención Colectiva es negociable, no está escrita en piedra y así todos quedamos satisfechos.

La Funcionaria Municipal Selma González Rojas expresa que observa el apoyo por parte del Concejo Municipal, nos interesa mucho lo del salario escolar ya que es un derecho y a como se ha pagado muchas cosas en este Municipio y han analizado como las pagan, se debería de analizar lo del Salario Escolar y pagarlo.

Sesión Extraordinaria N°68-2019

25/04/2019

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que entiende la parte económica de la Municipalidad, pero también hay que cuidar el trabajo, porque se han tenido que pagar muchas cosas; como son los pagos que se le han tenido que hacer al Señor Erick Corella, debido a que funcionarios no entregan información en el plazo de Ley establecido, por lo debería de pagarlo el funcionario, que cometió el error; eso es sentar responsabilidades. Además, de las malas praxis que se hicieron y se ha tenido que pagar a ex funcionarios, por sentencias judiciales y eso no es posible.

De ahí es que tenemos en proceso por aprobar el Reglamento de Control Interno, ya que los funcionarios van a tener que rendir cuentas, porque no es posible que existan deudas, que no se hayan cobrado en el momento de que debería de haberse hecho. Y ahora bien, si se aprueba la Convención Colectiva se va a solucionar muchas cosas.

La Regidora María Gabriela Sagot González le da gracias a Don Jorge por la visita, es muy importante lo de la Convención Colectiva, son derechos de los trabajadores. También los trabajadores, pueden colaborar en planificar y así tener un buen equipo municipal, ojala haya una buena comunicación, para lograr esta convención y así motivar a los funcionarios.

El Funcionario Municipal Víctor Cortes Villalobos agradece el apoyo al Concejo Municipal, pero si quiere decir que la Municipalidad ha dejado de percibir dinero por no cobrar, como por ejemplo: existe una casa que no cancela el agua de hace muchos años, donde tiene el agua cortada y tiene el servicio y lo ha reportado; en el aquel momento al Ex alcalde Municipal Álvaro Jiménez, también se lo reporto a Tatiana y a Rodolfo y para lo cual tiene como testigo al compañero Andrés y a la fecha no se ha hecho nada, también existen medidores quebrados, por lo que todo esto está dejando de percibir dinero la Municipalidad.

También el hecho de que el Señor Álvaro Jiménez-Ex Alcalde Municipal haya quitado la parada en el Mercado Municipal y la haya trasladado de lugar, tiene como consecuencia de tener muchos locales cerrados en el Mercado Municipal, dejando de percibir dinero la Municipalidad, todo por una irresponsabilidad de Álvaro.

Sesión Extraordinaria N°68-2019

25/04/2019

El Alcalde Municipal - Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que entiende la molestia del Funcionario Municipal Víctor, por lo que le solicita los nombres de las personas que no se le está cobrando el servicio de agua, para así tomar acciones, al respecto.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 1.-

El Concejo Municipal convocar la Comisión Especial que lleva el análisis del Borrador de la Convención Colectiva de esta Municipalidad a reunirse el día martes 14 de mayo del 2019 a partir de las 2:00p.m, en el Edificio Municipal.

Se comete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO III-. Cierre de Sesión

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION. -U. L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal